



AGRUPACION LOCAL DE CAZORLA



El Grupo P.S.O.E. en el Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, al amparo de lo establecido en el art. 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expone para la consideración del Pleno de la Corporación municipal lo siguiente.

MOCIÓN

URGENCIA EN LA ADOPCION DE MEDIDAS EN LAS INSTALACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA (E.O.E) UBICADAS EN EL CEIP "SAN ISICIO" DE CAZORLA

La posición del grupo municipal socialista siempre ha sido la de defender una educación pública, gratuita y de calidad que se preste con garantía para profesorado y alumnos. Tal es así, que es la cuarta propuesta/moción que presentamos en lo que va de legislatura, lo cual, pone de manifiesto las carencias que sufre actualmente el sistema educativo andaluz.

La vuelta al colegio sigue siendo difícil en este tercer curso con la presencia de la pandemia, y por ello todas las administraciones públicas deben asumir profundas medidas que frenen al virus y garanticen una vuelta digna y segura a los colegios.

Entre tanto, el Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, consciente de las dificultades, ha seguido colaborando con todos los centros educativos de la localidad aportando productos especiales de desinfección, contratación extra de personal para reforzar limpieza y desinfección, o contratar monitores de educación infantil donde la Junta ha suprimido profesores de apoyo. Este verano se han realizado innumerables tareas de mantenimiento (pintura, instalación de calderas de biomasa, albañilería, carpintería, calefacción, fontanería...) necesarias para afrontar la correcta vuelta al cole de toda la comunidad educativa (alumnos, profesores, ampa,s ...) . De esta forma los centros educativos han podido abrir sus puertas con los deberes hechos -por parte de esta administración local- en términos de mantenimiento y limpieza de las instalaciones que es nuestra competencia y obligación en la colaboración entre la administración regional y la local.

Sin embargo, esta moción se quiere centrar en la penosa situación en la que se encuentran las instalaciones educativas del edificio que alberga al Equipo de Orientación Educativa (E.O.E), y que hace peligrar la seguridad de sus trabajadores y del alumnado del colegio contiguo, el Ceip "San Isicio".

Los EOE son unidades básicas de orientación psicopedagógica que, mediante el desempeño de funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado. Actúan en el conjunto de los centros de cada una de las zonas educativas asignadas. En Cazorla están constituidos por cuatro trabajadores que dan servicio a casi toda la Comarca “Sierra de Cazorla” (Pozo Alcón, Quesada, Huesa, Peal de Becerro, Santo Tomé, Chilluevar, La Iruela y Cazorla) sus trabajadores son orientadores titulados en psicología, pedagogía o psicopedagogía. Un servicio muy necesario y que necesita tener unas instalaciones decentes, motivo por el cual esgrimimos esta moción.

En Cazorla, el EOE está ubicado junto al Ceip “San Isicio”, concretamente en un edificio muy antiguo, ubicado en unos terrenos arcillosos que se mueven, y junto a una pendiente que parece ir cediendo cada vez más provocando graves daños al edificio. Este presenta grandes grietas y su estructura tiene serios problemas que pudieran provocar la caída o derrumbe parcial del edificio. El curso pasado se detectaron grandes grietas en las paredes, se hundieron los cimientos y se desplazó un pilar del edificio.

Por ello, el pasado 3 septiembre 2021, por parte de los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Cazorla, se emitió y dimos traslado y comunicación a la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación y Deporte, de un **informe técnico que pone de manifiesto el deterioro estructural y las deficiencias por agrietamiento en las paredes y posible peligro de derrumbe, recomendando la clausura de las mismas**, ya que no eran unas instalaciones seguras para los trabajadores ni para los alumnos del colegio contiguo que cada día pasan por ahí. A su vez, reubicamos a los trabajadores del EOE y les cedimos unas nuevas instalaciones de forma provisional y se comunicó al inspector de zona de las medidas adoptadas.

El pasado 29 septiembre 2021, por registro de entrada, se ha recibido contestación a nuestra comunicación, donde se nos pide –en tanto se planifica y presupuesta en programaciones de obras futuras – que el ayuntamiento tome medidas de desalojo del edificio y la ejecución de vallado perimetral de protección.

La situación es muy grave y se está actuando sin darle la verdadera importancia, con lentitud, puesto que llevamos casi un año así y no hay aún un proyecto de actuación por parte de la Junta. El tiempo es fundamental en este caso y necesitamos que se tomen medidas ya. Son muchas las familias de la Comarca de Cazorla que necesitan de los servicios técnicos y humanos del E.O.E y que ya se están viendo sustancialmente perjudicados por las nuevas restricciones para acceder a las ayudas y becas de niños con problemas educativos como para ver más afectados sus servicios.

Desde el Ayuntamiento creemos que es una obra de extremada urgencia y que debe ser resuelta con la mayor brevedad posible. Si se cayera el edificio podría provocar daños en el colegio contiguo, provocar cualquier desgracia sobre los alumnos que diariamente pasan cerca. También dañaría la caldera del colegio ubicada en los bajos del mismo edificio con lo que supondría para la climatización del Ceip “San Isicio” este invierno.

Para todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete al Pleno de la corporación municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Declarar de URGENCIA las obras del EOE de Cazorla.**
- 2.- Actuar de forma inmediata sobre este edificio, ya que si el mismo cediera los daños personales y materiales pudieran ser incalculables.**
- 3.- Que Planificación educativa (APAE) actúe también sobre las instalaciones provisionales del EOE cedidas por el Ayuntamiento (instalar fotocopiadoras, estanterías, calefacción, internet, trasladar el archivo) para que los trabajadores puedan hacer su trabajo en condiciones dignas.**
- 4. - Perimetrar una zona de seguridad para los alumnos del colegio contiguo mientras se decide qué proyecto se llevará a cabo.**
- 5.- Rogar al Delegado Provincial de Educación, Don Antonio Sutil Montero que visite nuestra localidad para ver el edificio de primera mano y asumir la ejecución de las propuestas descritas.**

Lo que esperamos atiendan a bien, en Cazorla a 3 de octubre de 2021.

